



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE
MÚSICA CURSO ACADÉMICO 2024/2025
HOJA DE SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (del padre, madre o tutor/a)

Nombre		DNI	
1er. Apellido			
2º. Apellido			
Calle	Nº	Piso	Pueblo
Código Postal	Municipio	Provincia	
Correo electrónico	Nº Teléfono	Nº móvil	
Número de cuenta bancaria			
Autorizo que mis datos formen parte de la base de datos del Ayuntamiento únicamente para efectos Informativos municipales. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			

DATOS DEL / LA ESTUDIANTE

Nombre		DNI	
1er. Apellido			
2º. Apellido			
Calle	Nº	Piso	Pueblo
Código Postal	Municipio	Provincia	



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS ESTUDIOS

Nº DE HIJO	NOMBRE	ACTIVIDAD (disciplina y curso, todas por las que se solicitan)

DECLARA

Estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y/o tributarias.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Fotocopia del DNI de la persona solicitante, que será el padre, madre o tutor legal del/la menor beneficiario/a que realice la actividad.
- Fotocopia del Libro de Familia comprensiva de los datos de la persona solicitante y del/la menor beneficiario/a o en su caso, resolución que le otorgue la tutela legal del menor.
- Justificante bancario de pago al Ayuntamiento u organismo dependiente por la realización de la actividad, o en su defecto, copia compulsada del recibo correspondiente (deberá expresar que ha sido abonado).
- Autorizo al Ayuntamiento de San Millán para que solicite certificado original al centro en el que se realiza la actividad. Deberá indicar las siguientes características: enseñanza musical, fecha de inicio y fin de la actividad, número total de horas impartidas y asistidas, tasa o tarifa que se debe abonar por la realización de dicha actividad indicando cual es la tarifa que corresponde a la persona empadronada de ese municipio y cual la que corresponde a un/una no empadronado/a de ese municipio.
- Declaración jurada sobre la existencia o no de otras peticiones de subvención y, en su caso, fotocopia compulsada de la petición. Si la petición ha recibido respuesta, fotocopia compulsada de la resolución indicando la cantidad concedida o si ha sido denegada. Indicar, en su caso, si se está a la espera de resolución (Anexo II).
- Declaración de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a, señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones relativas a la persona solicitante y beneficiaria de la subvención (Anexo III).
- Volante de empadronamiento del municipio de San Millán donde conste la antigüedad de la persona beneficiaria (menor de edad). Aportado por el Ayuntamiento.

Sinadura /firma



ESTA SOLICITUD SE PUEDE ENTREGAR EN:

Presencialmente: En el Ayuntamiento
Calle Andia, 9 – Ordoñana
Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

Por correo postal: En las oficinas de correos mediante correo certificado abierto.

Correo electrónico: asanmillan.general@ayto.araba.eus

Para más información llamar al 945 300472

www.donemiliaga.eus

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de San Millán (CIF: P0105900E)
Contacto de la Delegada de Protección de Datos	Calle de Andia, 9 01208 Ordoñana, Araba/Álava 945 300 472 — dpo-dbo.sanmillan@ayto.araba.eus
Finalidad del tratamiento	Atender las solicitudes de la ciudadanía en relación con los distintos servicios municipales, así como la tramitación de los distintos procedimientos de competencia municipal, de acuerdo con lo previsto en la ley 39/2015.
Legitimación o base jurídica del tratamiento	Artículo 6. Reglamento General de Protección de Datos.
Destinatarios	Los datos podrán ser cedidos a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de San Millán y de la entidad cesionaria, así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y/o durante los plazos legales previstos para la prescripción de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los mismos. Igualmente, se conservarán durante los plazos previstos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones derivadas de la relación mantenida con la persona interesada. Asimismo, les será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Derechos de las personas	Las personas interesadas pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través de la Delegada de Protección de Datos.